

En la Villa de Puebla de Obando (Badajoz), siendo las 19,50 horas del día 28 de marzo de 2016, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los señores Concejales que a continuación se relacionan, miembros de la Junta de Gobierno Local, a fin de celebrar la sesión extraordinaria para la que han sido debidamente convocados.

Sres. Asistentes:

Alcalde-Presidente: D. Juan Manuel Iglesias Carrillo.

Concejales: Dña. Margarita Casquero Jaén, Dña. Cristina Melitón Menor y Dña. Yolanda Flores Galeano.

Secretario: Miguel Ángel Jiménez Fernández.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente, el infrascrito Secretario, de su orden, dio lectura al acta de la sesión anterior, de fecha 11 de febrero de 2016, que es aprobada por unanimidad.

2.- PETICIONES DE BAJA EN LOS DISTINTOS PADRONES FISCALES.-

Dada lectura a la instancia de D. Nahum Martínez Pérez que solicita la baja en el Padrón Fiscal de la Tasa por el Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos de la vivienda sita en la calle Frontera, nº 43, de Puebla de Obando, por no habitar en la misma, la Junta de Gobierno, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza Fiscal correspondiente, por unanimidad, acuerda su concesión.

3.- LICENCIAS DE OBRA.- Vistas las solicitudes de licencias de obra que a continuación se relacionan y a la vista de sendos informes técnicos favorables la Junta de Gobierno, de forma unánime, acuerda conceder las siguientes:

- Iberdrola Distribución Eléctrica: Canalización subterránea de línea eléctrica baja tensión en calles Cordel y Corta.
- Villares Rubio, S.C. Construcción de carnicería con almacén en calle Pilar, parcelas A-A.

4.- RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD

PATRIMONIAL.- Visto el expediente de responsabilidad patrimonial nº 5/2015, instruido a instancia de D. Alonso Galeano Rodríguez, y de acuerdo con la propuesta de resolución de la Instructora del mismo, la Junta de Gobierno, por unanimidad, acuerda:

- Estimar la petición de indemnización realizada por D. Alonso González Rodríguez, con D.N.I. nº 7615380W, por importe de 266,20 euros.

CIERRE.- Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levantó la sesión, siendo las 19,58 horas del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.-

DILIGENCIA.- La extiendo yo, el Secretario, para hacer constar que el presente acta se transcribe en la hoja número 25 de las que componen el presente libro de actas.

Puebla de Obando, a 22 de junio de 2016
El Secretario

Miguel Ángel Jiménez Fernández